

Campeonato Uruguayo 2024

100 AÑOS DE FIDE – AI PEDRO LAMAS BALIERO IN MEMORIAM



FEDERACIÓN
URUGUAYA
DE AJEDREZ

FINAL FEMENINA

BASES GENERALES

ORGANIZADOR

Federación Uruguaya de Ajedrez
Academia Nau 64

AUTORIDADES:

Director del Torneo: AF José Riverol

Árbitro Principal: AI Javier Gilmet

Arbitro Adjunto: AA Álvaro Domanda.

Tribunal de Apelaciones: AI Guillermo Carvalho; AF Eduardo Muzzi; CM Jorge Arias.

Encargado técnico de la transmisión: Leonardo Borgiani.

LUGAR DE JUEGO:

Academia Nau 64, Bulevar España 2586, Montevideo, Uruguay.

CALENDARIO ⁽¹⁾:

SORTEO: miércoles 20 de marzo a las 19.00 h; Club Los Trebejos, Andes 1412.

ronda	1	Dom 24	15.00 h
	2	Lun 25	17.00 h
	3	Mar 26	15.00 h
	4	Mie 27	17.00 h
	5	Jue 28	15.00 h
	6	Vie 29	17.00 h
	7	Sab 30	15.00 h

ENTREGA DE PREMIOS: al culminar el torneo.

escala	1er	puesto	U\$S 400.00
	2do		U\$S 250.00
	3er		U\$S 200.00
	4to		U\$S 150.00

⁽¹⁾: Los organizadores se reservan el derecho de modificar este Cronograma por causas de fuerza mayor o para el mejor desarrollo del evento.

Canelones 982 - Montevideo, Uruguay | www.fuajedrez.com



FUAjedrez



fuajedrez



FederaciónUruguayadeAjedrez

Campeonato Uruguayo 2024

100 AÑOS DE FIDE – AI PEDRO LAMAS BALIERO IN MEMORIAM



FEDERACIÓN
URUGUAYA
DE AJEDREZ

Normas técnicas

1. El torneo se registrará por las Leyes del Ajedrez de F.I.D.E. vigentes a la fecha.
2. Se disputará por **Sistema Round Robin de 8 jugadoras** a una sola vuelta.
3. El número asignado a cada jugadora, corresponde al sorteo realizado de acuerdo a los criterios FIDE.
4. El tiempo de reflexión será: 90 minutos más 30 segundos por jugada para toda la partida.
5. El lapso permitido de retraso será de 30 minutos a partir de comenzada la sesión de juego; salvo otra decisión arbitral.
6. Sin consentimiento arbitral, se podrá acordar tablas en cualquier momento de la partida. Por lo menos, una jugada por bando.
7. Las jugadoras deberán asistir con vestimenta adecuada al evento.
8. Una jugadora con dos (2) ausencias será retirada en forma automática del Torneo, salvo otra decisión arbitral. Dicha situación podrá generar vista al Tribunal Arbitral de la F.U.A.
9. El reclamo al Tribunal de Apelaciones será presentado por escrito al Director del Torneo (en su ausencia, al Árbitro Principal), como máximo 30 minutos después de finalizada la ronda en la cual se generó. Será acompañado de un depósito de \$U 1.000 (reembolsable si el mismo prospera, caso contrario pasará a la organización). El Tribunal tendrá como tiempo límite para expedirse sesenta minutos antes del comienzo de la siguiente ronda.
10. El árbitro se asistirá con el programa Swiss Manager, publicándose la información oficial en Chess-Results.

DESEMPATES

11. Según el siguiente orden:

1. **Resultado Particular** (los resultados entre mismo grupo de puntos.)
2. **Sistema Koya** (puntos contra =>50%)
3. **Sonneborn-Berger** (Bakú 2023)
4. **Número de Victorias** (todas cuentan)
5. **Mayoría de partidas con negras** (jugadas en el tablero).

12. **Los dispositivos electrónicos tendrán las restricciones expresadas en las leyes. El jugador que no cumpla con estos requisitos perderá la partida.**

13. Es competencia del Árbitro Principal decidir ante casos no previstos en el actual documento.

14. Con su participación, las jugadoras aceptan las condiciones del presente reglamento en todos sus términos.

Al Javier Gilmet
Árbitro Principal

Canelones 982 - Montevideo, Uruguay | www.fuajedrez.com



FUAjedrez



fuajedrez



FederaciónUruguayadeAjedrez